



## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA DE LORETO**

En la ciudad de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, siendo las 9:30 horas del día 29 de octubre del 2025, nos encontramos reunidos en el auditorio de la Oficina Desconcentrada de Transportes y Comunicaciones de Loreto, los integrantes del Comité Ejecutivo Regional – CER 2025, de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP de Loreto, conformado por representantes del Estado y de la sociedad civil. A continuación la relación de participantes representantes de las siguientes instituciones del Estado y de organizaciones de la sociedad civil:

### **PRESENCIAL:**

1. MCLCP Loreto/Coordinadora Regional – Carmen Rosa Arévalo Salas
2. MCLCP Loreto / Secretario Técnico - Edinson Alejandro Domínguez Verde.
3. MCLCP Loreto / Asistente Regional - Carolina Escobar Aspajo.
4. Poder Judicial de Loreto – Lizbeth Morales Chávez
5. Gerencia Regional de Salud DSA/GRL – Segundo Urquiza López
6. Gerencia Regional Ambiental GRL– Carlos Becerra Perea
7. Gerencia Regional Ambiental GRL– Darwin Andrés Pérez Álvarez
8. Gerencia Regional de Desarrollo de Pueblos Originarios – Gilberto Ruíz Olórtegui
9. Dirección Regional de Energía y Minas GRL – David Nolorbe Ramírez
10. INEI Loreto – Diana Lizeth Pezo Bartra
11. Plan Internacional – Elizabeth Menéndez Santander
12. CHS – Karen De La Cruz Núñez
13. CHS – Gian Marco Saldarriaga Massa
14. World Vision – Jina Paola Naro Cueva
15. CINCIAS – Piero Amasifuén Celis
16. CINCIAS – Pablo E. Puertas Meléndez
17. Colegio de Profesores de Loreto – Gladys Marlene Vásquez Pinedo

### **Invitados:**

1. ONPE ORC Iquitos – Katerine Ramírez Galindo
2. ONPE ORC Iquitos – Julia M. Saldaña Eguren
3. JNE – J. Paulina Sánchez Aguilar
4. JNE – Alfredo Calderón Fernández
5. Vicariato Apostólico de Iquitos – Bárbara Fraser
6. DRVCS GRL – Patricia Montalván Gutiérrez
7. DRVCS GRL – Joseph Levi Arévalo
8. Red de Mujeres de Loreto – Fiorella Pérez Vela
9. ENMA – Susan Emily Layche Celis

## **Bienvenida**

La coordinadora regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) de Loreto, Carmen Rosa Arévalo Salas, dio las palabras de bienvenida, así mismo señaló que hace unas semanas el Presidente firmó el Acta de Acuerdo Nacional con la finalidad de continuar con el cierre de brechas en el país. En los próximos meses se dará inicio al proceso electoral, por lo que resulta fundamental conocer los procedimientos que vienen implementando tanto el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) como la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). Esto permitirá a la ciudadanía emitir un voto informado y consciente al momento de elegir a las futuras autoridades.

Señalo luego que el agua y los ríos son fuente de vida y bienestar para las poblaciones amazónicas, pero actualmente se encuentran amenazados por la contaminación y la minería ilegal, generando daños irreversibles a los ecosistemas y a la salud de la población. En ese marco, dio a conocer que el **Centro de Innovación Científica Amazónica (CINCIA)** presentará los resultados del estudio sobre **niveles de mercurio en la población del Bajo Putumayo**, mientras que la **Vicaría del Agua** expondrá los **compromisos asumidos en la Cumbre Amazónica del Agua**, orientados a la protección y gestión sostenible de los recursos hídricos de la región. Sobre este escenario se debería realizar foros con los candidatos, con la finalidad de conocer qué medidas leyes implementaran en su posible gestión como gobernadores o parlamentarios, así mismo que harán para luchar contra la corrupción.

## **Informes y presentación de la agenda de reunión**

Acto seguido Alejandro Domínguez Verde secretario técnico de la MCLCP de Loreto dio a conocer la agenda a tratar:

1. Principales hitos del proceso electoral y elección de la presidencia, congreso bicameral y parlamento andino, a cargo de la Especialista de Educación Electoral del JNE
2. Principales avances en la organización y ejecución del próximo proceso electoral en Loreto a cargo de la ORC Iquitos - ONPE
3. Presentación de Resultados del Estudio de Mercurio en la población del bajo Putumayo a cargo de CINCIA
4. Socialización de la Declaración por el Derecho al Agua “Somos Agua, Somos Vida, Somos Esperanza”, resultado a cargo del representante de la Vicaria del Agua.

Respecto a la agenda a tratar, dio a conocer que los estudios y reportes elaborados por los Equipos Técnicos de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) de Loreto y por la Red Anticorrupción Forestal de Loreto (RAF Loreto) serán puestos a disposición de los candidatos y candidatas para que puedan incorporarlos en sus planes de gobierno. Estas evaluaciones y estudios constituyen insumos valiosos que permitirán ajustar las propuestas de gestión pública orientadas a resolver los principales problemas que afectan a la región Loreto, tales como las brechas en servicios básicos, la gestión ambiental, el desarrollo económico productivo, la lucha contra a corrupción y la gobernanza territorial.

Asimismo, anunció que a partir del año 2026 se dará inicio al proceso de reuniones técnicas para la elaboración de los próximos Acuerdos de Gobernabilidad de Loreto, el cual se desarrollará de manera participativa y articulada entre el Estado, la sociedad civil y los actores locales, con el propósito de construir consensos y compromisos que orienten el desarrollo y al cierre de brechas en la región.

### **Orden del día**

Acto seguido se dio inicio a la primera presentación de la agenda: Principales hitos del proceso electoral y elección de la presidencia, congreso bicameral y parlamento andino, a cargo de la Especialista de Educación Electoral el JNE, Dra. Paulina Sánchez Aguilar quien dio conocer lo siguiente:

- 1- Que son las elecciones generales
- 2- Hitos del cronograma electoral
- 3- Diciembre la presentación de solicitudes y la inscripción de candidatos, en el mes de febrero el sorteo de miembros de Mesa
- 4- Eligiremos 1 presidente 2 vicepresidentes, senadores y diputados así como representantes del parlamento andino
- 5- Cuales son los requisitos para ser candidato
- 6- Funciones de la autoridades a elegir
- 7- Funciones de los senadores y diputados, se elijan 130 diputados y 60 senadores
- 8- Funciones del Parlamento Andino
- 9- Que actores participan en este proceso electoral, los Jurados Electorales Especiales y las ODPE
- 10- Actualmente son 43 Partidos Politicos inscritos y 3 alianzas electorales
- 11- Voto informado para elegir a nuestras autoridades previa revisión de sus antecedentes y planes de gobierno, así como votar informado con la información que nos proporcionen las entidades con las instrucciones correspondientes a través de los medios de comunicación. Para mayor información ingresar a la web: [votoinformado.jne.gob.pe](http://votoinformado.jne.gob.pe)

A continuación, se procedió con la presentación del segundo punto de la agenda: Principales avances en la organización y ejecución del próximo proceso electoral en Loreto a cargo de Katerine Ramírez Galindo de la ORC Iquitos – ONPE, quien señalo lo siguiente:

1. Que entendemos por el sistema electoral y por el proceso electoral
2. Tipos de procesos electorales; la atención permanente de la ONPE para las consultas correspondientes.
3. Tipos de procesos electorales: elección supranacional, elección de 1 Presidente y 2 vicepresidentes, Diputados, Senadores y Parlamento Andino
4. Llevar a cabo los procesos electorales, transportar el material electoral
5. Elementos del sistema electoral: ONPE (desarrolla el proceso electoral, JNE (fiscaliza el proceso electoral) y la RENIEC (registra y prepara del padrón electoral)

6. Componentes del sistema electoral donde van a sufragar, la presentación de las candidaturas, elecciones por lista o plancha electoral, se conocerán los candidatos oficiales después de las elecciones internas del 30 de noviembre.
7. Voto preferencial, elegirán su candidato de preferencia, marcar el símbolo, así como el número de su preferencia
8. Barrera electoral, consiste en establecer un número mínimo de votos y escaños que requiere superar cada organización política para acceder al reparto de escaños
9. Requisitos para participar como organizaciones políticas en los procesos electorales
10. Fórmula electoral, un método matemático que permite llevar a cabo el reparto de escaños entre las organizaciones políticas, aplicando el tipo de elección, aplicando la base normativa.
11. Se van a custodiar y guardar las cédulas de elección, después del proceso electoral según la norma
12. Se implementará el voto digital para aquellas personas e instituciones que por motivos justificables no pueden sufragar, como la las fuerzas armadas, el JNE, La ONPE, debido a las funciones que desempeñan ese día de las elecciones, así como personal de salud y del INPE y del extranjero
13. El proceso de elección de escaños

**Continuando con la agenda el Biólogo Pablo Puertas Meléndez** de CINCIA, presento los resultados de las poblaciones del Bajo Putumayo con concentraciones de mercurio en su organismo, dando a conocer los siguiente:

- a. Que es el mercurio, donde se encuentra, como ingresa al organismo de los peces y como afecta a la población de la cuenca del Nanay y del bajo Putumayo
- b. Entre las fuentes mercurio se encuentra en los procesos de quema de bosques, y zonas de minería ilegal
- c. En la cuenca del Bajo Putumayo, el **83 % de la población evaluada** presenta niveles de mercurio que implican un riesgo alto para la salud. Esta cifra es considerablemente mayor que la registrada en la cuenca del Nanay-Pintuyacu (37 %).
- d. Las mujeres en edad reproductiva resultan especialmente vulnerables: en el Bajo Putumayo, el **81 % de ellas** presenta niveles peligrosos de mercurio, comparado con el 35 % en la cuenca Nanay-Pintuyacu.
- e. El valor medio de mercurio en muestras de cabello humano en el Bajo Putumayo fue de **≈ 15.67 mg/kg**, casi el doble que los 8.41 mg/kg registrados en la cuenca Nanay-Pintuyacu.
- f. En la población evaluada, el **97 %** de las personas del Bajo Putumayo superaron el límite de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para mercurio en cabello (2.2 mg/kg).
- g. En peces de la región, el **32 % de las especies analizadas** superaron el límite de consumo recomendado por la OMS (0.5 mg/kg), lo cual afecta la seguridad

alimentaria de comunidades que dependen del pescado como fuente primaria de proteína.

- h. Las principales causas identificadas para estos elevados niveles de exposición son la **minería ilegal de oro**, el uso de mercurio en esos procesos, y la alta ingestión de pescado, especialmente especies carnívoras que acumulan más mercurio.
- i. El estudio alerta que, sin intervenciones urgentes, la región podría experimentar efectos graves en salud materno-infantil, tales como daños neurológicos irreversibles en fetos y niños, así como impactos para el ecosistema acuático.
- j. Piero Celis presentó las recomendaciones sobre el consumo responsable de peces, señalando que los peces carnívoros, como los bagres, suelen tener altas concentraciones de mercurio, por lo que se recomienda evitar su consumo.
- k. Se presentó la lista y la comparación de peces que tienen altas concentraciones de mercurio como son los bagres y peces carnívoros
- l. Se presentó las recomendaciones entre ellas, para ello promover una alimentación segura, establecer un sistema integral de monitoreo ambiental, fortalecer la gestión ambiental para la prohibición de la minería ilegal en ríos amazónicos y promover la investigación científica en búsqueda de soluciones, impulsando el desarrollo productivo sostenible e impulsar una agenda amazónica ambiental.

Estas conclusiones evidencian una grave crisis de contaminación por mercurio en la Amazonía loreana, con especial afectación en la cuenca del **Bajo Putumayo**. Ante esta situación, resulta imprescindible fortalecer los sistemas de vigilancia ambiental y sanitaria, promover estrategias de consumo alimentario seguro priorizando especies de peces libres de contaminación por mercurio, y reforzar las acciones para erradicar la minería ilegal en las diferentes cuencas de la región.

Asimismo, es fundamental priorizar intervenciones dirigidas a los grupos más vulnerables, como mujeres embarazadas, niños y poblaciones indígenas, con el fin de prevenir daños irreversibles en la salud y en los ecosistemas amazónicos.

**Acto seguido, Bárbara Fraser**, representante de la Vicaría del Agua, presentó a través de imágenes el desarrollo de la Cumbre Amazónica del Agua, realizada del 1 al 3 de octubre en la ciudad de Iquitos y liderada por el Vicariato Apostólico de Iquitos. El evento contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, estudiantes de instituciones educativas, jóvenes, líderes indígenas, representantes de países de la cuenca amazónica y miembros de la Iglesia Católica, entre otros. Como resultado de la Cumbre, se elaboraron una serie de conclusiones y compromisos que fueron recogidos en la **Declaración por el Derecho al Agua**. Este documento reafirma el compromiso de los pueblos amazónicos, junto con diversas organizaciones sociales, eclesiales y comunitarias, en la defensa del agua, los territorios y la vida en la Amazonía. Entre los principales acuerdos y compromisos destacan:

- Cierre de brechas de acceso al servicio de agua potable y/o segura, así como al saneamiento básico
- Fortalecer la articulación entre pueblos amazónicos, andinos y de otras regiones, reconociendo la interdependencia de los ecosistemas.

- Exigir a las autoridades decisiones políticas y presupuestales eficaces para garantizar el derecho humano al agua y la protección de los ecosistemas acuáticos, cumpliendo las sentencias nacionales e internacionales vigentes.
- Construir alianzas amplias entre actores sociales, comunidades de fe y organizaciones para enfrentar los impactos ambientales y sociales en la Amazonía.
- Promover la educación y sensibilización ambiental, especialmente en niñas, niños y jóvenes, desde un enfoque de ecología integral y respeto a la sabiduría ancestral de los pueblos originarios.
- Generar evidencia sobre los daños ambientales y humanos para impulsar políticas públicas justas y transformadoras.
- Fortalecer la participación política y la ética ciudadana, promoviendo modos de vida sostenibles que reduzcan el consumo de agua y protejan los ecosistemas.

Finalmente, el pronunciamiento reafirma el compromiso de asegurar un futuro con ríos limpios, bosques saludables y comunidades dignas, defendiendo el agua y la selva como fuentes de vida para las generaciones presentes y futuras.

**Acuerdos y compromisos:**

1. Veeduría de campo a la obra: Hospital Apoyo Iquitos
2. Validación del Reporte de los Indicadores de Salud: Avances en Inmunizaciones, Mortalidad Materna y Embarazo Adolescente del 2022 - 2025
3. Concurso de dibujo y pintura para estudiantes el 5to año de secundaria sobre el tema: Delitos Ambientales en la Amazonia

Siendo las 11:30 am, la coordinadora regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) de Loreto, Carmen Rosa Arévalo Salas agradeció la participación de cada uno de los asistentes y dio por concluida la Sesión Ordinaria del CER Loreto.





